

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS ELECTRONICOS S.A. SERVITRONIC" CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes Marzo del año dos mil catorce, a las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en Padre Solano numero doscientos diez y Baquerizo Moreno, se reunió la Junta General de Accionistas de SERVICIOS ELECTRONICOS S.A. , con la asistencia de sus accionistas: Ingeniero ISMAEL PEREZ PAZMIÑO, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40); ANDRES PEREZ PAZMIÑO, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de doscientos ochenta acciones (280); SUSANA PEREZ PAZMIÑO, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientos ochenta acciones (480), Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar de valor cada una; lo cual ha sido previamente verificado por la Secretaria con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, respecto del año dos mil trece;

Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del año dos mil trece; y

Tres) Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financieros de la compañía, correspondiente al año dos mil trece;

Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, dirigiendo la sesión el Presidente de la compañía,



señor Ismael Pérez Pazmiño y actuando de secretario, el suscrito Gerente General, señor Andres Pérez Pazmiño.

El Presidente de la compañía dispone que se pase a consideración de la junta el primer punto del orden del día solicitando que por secretaria se de lectura al informe del Gerente de la compañía. La Junta General, luego de haber escuchado el informe del Gerente, resuelve aprobar dicho documento.

Luego se pasa a consideración de la junta el segundo punto, es decir, el informe del Comisario, documento que es leído por secretaria y aprobado sin observaciones por parte de la Junta.

El presidente dispone que se pase a considerar el tercer punto del orden del día, esto es, sobre los Estados Financieros del año dos mil trece, en el que se muestran Activos por US\$ 2,496.69, Pasivos por US\$ 1,490.91 y Patrimonio por US\$ 1,005.78, así como el Estado de Resultados Integral que registra una pérdida neta de US\$ 2,602.54 después del pago del impuesto a la Renta. La junta General luego del estudio y revisión de los Estados Financieros, resuelve aprobarlos por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dá lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia todos los concurrentes.



Ismael Pérez Pazmiño  
Presidente/Accionista



Susana Pérez de Gonzalez  
Accionista



Andres Pérez Pazmiño  
Gerente General/Accionista